Floridablanca (Santander), Julio 18 de 2025

ASUNTO: **RESPUESTA A OBSERVACIÓNES CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-005-2025**

REFERENCIA:
MODALIDAD: CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-005-2025
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 4 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
PLAZO: CUATRO (04) Meses, sin superar la vigencia fiscal contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista. En todo caso no podrá superar el 31 diciembre de 2025
VALOR: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SIETE PESOS M/CTE ($ 229.304.007)

Cordial saludo,

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, varón mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con C.C. 91.160.561 de Floridablanca, actuando en calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y Delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, por medio del presente escrito me permito ofrecer RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, presentadas por los interesados en participar en el proceso en referencia, así:

Observación 1 presentada por **CONSORCIO INTERSUAREZ- jwcg (10/07/2025 10:35:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

Respuesta primera observación:

La entidad se permite manifestarle al observante que el presupuesto oficial será publicado con la apertura del proceso. Aunado a lo anterior se recuerda al interesado que el documento base (o pliego de condiciones) está estructurado de acuerdo al lineamiento que da CCE para la estructuración del mismo. Por lo tanto, la presentación de la oferta económica se hará de acuerdo a lo consignado en dicho documento y en especial lo contenido en el Capitulo V. Oferta económica.

Respuesta segunda observación:
La entidad se permite manifestarle al observante que la evaluación se hará de acuerdo a los lineamientos de CCE para los pliego tipo, en los documentos *CCE-EICP-FM-71 Matriz 1 - Experiencia Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte v4 12-12-2024*– y *ORIG CCE-EICP-GI-11 Documento Base de Interventoría de obra publica de Infraestructura de Transporte V5 12-12-2024*, en los cuales se encuentran las indicaciones de cómo se realiza la aplicación de la experiencia y demás requisitos establecidos.

La entidad señala que, en los modelos de pliego suministrados por Colombia Compra Eficiente, en la sección correspondiente se encuentran indicaciones para que las entidades construyan el pliego tipo, resaltadas en color gris, como guía para la elaboración del documento, por tanto, pueden ser retiradas del documento. Otros apartes del pliego, la entidad no tiene la facultad de eliminarlas como las notas de la experiencia, como lo solicita el observante, por ser documentos y aspectos inmodificables.

Observación 2 presentada por **TECNO AMBIENTE- MARIO FERNANDO BENITEZ (16/07/2025 3:01:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

Respuesta primera observación:

La entidad se permite manifestarle al observante que el presupuesto oficial será publicado con la apertura del proceso.

Y se aclara que el documento anexo técnico ha sido construido de acuerdo a los lineamientos del mismo, por lo que el documento solicita en el numeral *2.3 Alcance de las actividades de obra*.

Observación EXTEMPORANEA presentada por **ENLACE - SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ ((17/07/2025 9:28:22 AM(UTC-05:00)**

Respuesta primera observación:

La entidad se permite aclararle que la nota 2, no aplica, teniendo en cuenta que el proyecto no contempla las actividades de Interventoría de Diagnóstico o Estudios o Diseños.

La entidad señala que, en los modelos de pliego suministrados por Colombia Compra Eficiente, en la sección correspondiente se encuentran indicaciones para que las entidades construyan el pliego tipo, resaltadas en color gris, como guía para la elaboración del documento, por tanto, pueden ser retiradas del documento. Otros apartes del pliego, la entidad no tiene la facultad de eliminarlas como las notas de la experiencia, como lo solicita el observante, por ser documentos y aspectos inmodificables.

Atentamente,

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Ab. **Darío A Villarreal D** - CPS Secretaria Infraestructura		18/07/2025
Proyectó aspectos técnicos	Ing. **Carlos Urzola** – CPS Secretaria de Infraestructura		18/07/2025
Proyectó aspectos técnicos	Ing. **Jessica Barón** – CPS Secretaria de Infraestructura		18/07/2025
Proyectó aspectos financieros	Arq. **Eddie Alexander Ruiz** – CPS Secretaria de Infraestructura		18/07/2025
Revisó:	Ab. **Sergio A Pitta Rueda** - CPS		18/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			